

LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS DEL PUESTO DE JEFE DE SERVICIO DE TRIBUTOS DEL AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO.

ANUNCIA

1º.-) Que, publicada la calificación de méritos, según lo dispuesto en las Bases Sexta y Octava (BOP de Burgos n.º 139 de 22 de julio de 2024) y, transcurrido el plazo de cinco días naturales para alegaciones sin que se haya interpuesto ninguna, el resultado de dicha puntuación provisional se eleva a la siguiente **CALIFICACIÓN DEFINITIVA:**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS GENERALES	MÉRITOS ESPECÍFICOS	TOTAL PUNTOS
1	ALONSO URRUCHI, JUAN CARLOS	1. a) - Grado consolidado: 3,00 puntos 2.a.1) - Trabajo desarrollado: 3,00 puntos 2.b.3) - Trabajo desarrollado: 0,30 puntos 4.) - Antigüedad: 3,00 puntos Total: 9,30 puntos	4.) - Experiencia gestión impuesto ICIO: 20,002 puntos Total: 20,002 puntos	29,302

2º.-) Que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Base Octava, se formula **PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO** a favor de D. Juan Carlos Alonso Urruchi, a efectos de su nombramiento como funcionario en el puesto de trabajo de Jefe del Servicio de Tributos.

Lo que se hace público, comunicando que, de conformidad con la Base Octava, contra la anterior propuesta de nombramiento, podrá interponerse recurso de alzada ante el órgano que lo efectúe, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el tablón de edictos, de acuerdo con los artículos 112.1 y 121 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Dª Soraya Vesga Quincoces